

1

CONTRATO DE COMPRA-VENTA DE CAMOTE.-

-Conste por el presente documento el contrato que se celebra entre el Señor Alberto González residente en Chiquitoy y los Srs. Larco Herrera Hermanos en liq. representado por el Sr. Don Constante Larco Hoyle para la compra por parte de la Negociación Chielín, de las siguientes parcelas de sembrío de camote en los terrenos de Chiquitoy regentados por el Sr. Alberto González y que se detallan a continuación:

Potrero N° 4	1.607	fanegadas de extensión	con	camote morado
" N° 24	0.937	"	"	" amarillo
" N° 36	0.845	"	"	" morado
" N° 26	0.883	"	"	" "
" N° 12	0.936	"	"	" "
" N° 14	0.915	"	"	" "
" N° 8	0.865	"	"	" "
" N° 20	1.350	"	"	" "
<u>Total.-</u>	<u>8.338</u>			

-Todo el producto que se obtenga de las parcelas en fruto y hoja corresponderá a los Srs. Larco Herrera Hnos., quienes para cosechar pondrán por su cuenta el personal necesario y los implementos convenientes.-

-El Sr. Alberto González, ofrece dar las facilidades para el alquiler de las yuntas que fuesen necesarias corriendo el pago del alquiler respectivo por cuenta de la Negociación Chielín.-

-La entrega de las parcelas para su cosecha se hará en la forma que estipule la Administración de Salamanca, y solo quedará de cargo de los Srs. Larco Herrera Hnos. la supervigilancia de la parcela entregada para su cosecha, quedando las que están pendientes por cosechar a cargo del Sr. Alberto González hasta el momento de su entrega.-

-La suma que pagarían los Srs. Larco Herrera Hnos. por la totalidad del producto de las parcelas arriba indicadas es de S/.35,000.00 (Treinticinco mil soles oro) pagaderos en la siguiente forma, S/.20,000.- (Veinte mil soles oro) a la firma del presente contrato, y los S/.15,000.- (Quince mil) restantes a la terminación de la cosecha.-

La cosecha del camote se hará en forma ininterrumpida, salvo causas de fuerza mayor, hasta la terminación de la última parcela.-

Firmado en la Hda. Chielín, por triplicado a los veinticinco días del mes de Abril de 1950.-

7-p. Sra. Larco Herrera Hnos. en liquidación

Constante Larco Hoyle

Constante Larco Hoyle.

Alberto González B.

Alberto Gonzalez B.

Larco Herrera Hnos.
AA-HCH 1.4

Ca: 14

Do: 44

Fs: 1

